Guayaquil, marzo 30 del 2013

Señores
Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de LECONTEL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Con el carácter de Comisario Principal de LECONTEL S.A. para el año 2012 y cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y su resolución N° 05-G-IJ-0007989 del 25 de noviembre de 2005, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico administrativo, así como de sus estados financieros y registros contables al 31 de diciembre de 2012 y en base a ello certificar:

Que la compañía no tuvo actividad en este año, por estar recién constituida

Atentamente,

ALFREDO EDGAR ARAUZ MIRANDA
CONTADOR AUTORIZADO
REG. NAC. N° 018023